

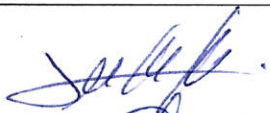
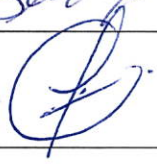
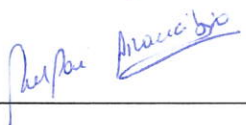
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granga, a 1 de Octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Sept. del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Poeta Pablo Neruda,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granga, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Noviembre del año 2025.
- Horario : inicio 09:00 término 14:00 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Social Los Uros y el viento
0211.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sofía del Carmen González Gómez	11.318.111-9	
2	Paula Andrea Labra Retamal	12.861.773-6	
3	Susana Mancibia Lillo	13.709.871-7	

JUNTA DE VECINOS
"POETA PABLO NERUDA"
Sectores 1, 2 y 3, Inscripción Nº 25
Fundación 8-5-1990 Unidad vecinal Nº 8